

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6296 *INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, S.A.*

El Consejo de Administración de Industrias Farmacéuticas Puerto Galiano, S.A., en su sesión de 14 de marzo de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede social de la compañía en Calle París nº 4, polígono Európolis, Las Rozas de Madrid, el día 20 de Julio de 2016, a las 16:30 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 28 de diciembre de 2014, y al ejercicio social cerrado a 28 de Diciembre de 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 28 de diciembre de 2014 y al resultado del ejercicio social cerrado a 28 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2014 y 2015.

Cuarto.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Complemento de la Convocatoria.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales y que conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta: - El presente anuncio de convocatoria. - El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden de Día de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por

escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad y los señores accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta a través de las vías de contacto previstas en la misma página web www.puertogaliano.es Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Las Rozas de Madrid, 7 de junio de 2016.- M.^a Teresa Peña, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A160036285-1